

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	Ene-24		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En, la ciudad de Zorritos, a los 03 días del mes de Enero del año 2024, en la SUB Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 10:00 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 105-2023-MPCVZ-GM, de fecha 15 de Diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-CS-MPCVZ , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE DE OBRA DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL GRAU N° 066 DEL PUEBLO DE GRAU DEL DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES CON CUI N° 2415288 , a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. PAUL ANTHONY YARLEQUE ZUÑIGA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
			Suplente <input type="checkbox"/>	
	Primer Miembro	ING. CHRISTIAN GONZALES HIDALGO	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
			Suplente <input type="checkbox"/>	
	Segundo Miembro	LIC. EDWIN RONY RIVAS RUJEL	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	SUG GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente <input type="checkbox"/>	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL	10002397248	
	2	HERRERA IZQUIERDO KURT JAIRK	10002482938	
	3	CAJAN VILLANUEVA ULISES	10166555791	
	4	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	10181318355	
	5	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	10181420761	
	6	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	10214528253	
	7	C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	20480061595	
	8	JOMA CONSULTORES EIRL	20488057520	
	9	RUKE CONSULTORES EIRL	20539254643	
	10	H & J CONSTRUCTION ENGINEER SAC	20570866533	
	11	ADC & VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	20607756555	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, de manera electronica				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	29/12/2023	01:05
	2	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	29/12/2023	19:51
	3	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	29/12/2023	21:37
	4	CONSORCIO RUKE	29/12/2023	22:05
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos digitales que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..			

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	De revisada su oferta se puede evidenciar que su <b>ANEXO N°1 - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</b> , <b>NO SE ENCUENTRA</b> de acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección. <b>Motivo por el cual se da por no admitida su oferta.</b>
2	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	De revisada su oferta se pudo verificar que su <b>ANEXO N°1 - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</b> , <b>NO SE ENCUENTRA</b> de acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección, de su oferta <b>ANEXO N°04 - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA</b> , el plazo de ejecución descrito en su declaración jurada no se encuentra acorde al plazo establecido en las bases integradas, así mismo se pudo verificar que su <b>Anexo N°6 Oferta Económica</b> , especifica <b>ITEM 1</b> , cuando el procedimiento no se ha convocado bajo la modalidad de ítems. <b>Motivos por el cual se da por NO ADMITIDA su oferta.</b>

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	Unico
3	CONSORCIO RUKE	Unico

**9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

9.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	A.1	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL		
	A.2	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3	CLAVE EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	C.1	X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	
9.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSORCIO RUKE</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	A.1	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL		
	A.2	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3	CLAVE EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>X</b>
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>9.6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su</b>	
1	.....	.....	
<b>10</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	
1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	UNICO	
2	CONSORCIO RUKE	UNICO	
<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
<b>11.1</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, que forma parte de la presente Acta.		
<b>12</b>	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN</b>	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	<b>A</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
	<b>B</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA:</b> SE PRESENTO EL CRONOGRAMA DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, TENIENDO (INICIO -FIN) DE LO QUE CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES DE ACUERDO A LOS TDR, ADEMAS PRESENTA 02 PROFESIONALES ADICIONALES A LO REQUERIDO, COMO MEJORAS A LA METODOLOGIA DE LA PROPUESTA.	20 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSORCIO RUKE</b>	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	<b>A</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
	<b>B</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA:</b> La Metodologia presentado no acredita debidamente el contenido minimo requerido, por ejemplo si las actividades previas, no involucran en el plazo de ejecucion del servicio de consultoria de obra, NO deben considerarse en la programacion.	00 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>80 puntos</b>
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>	
1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	100 puntos	
2	CONSORCIO RUKE	80 puntos	
	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	-----	-----
14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	
15	<b>OBSERVACIONES</b>  	
16	          	

*Handwritten signatures in blue and black ink on the left margin.*

**FORMATO N° 24**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N°01-2024
----------	-----------------------	-----------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Zorritos, a los 03 días del mes de Enero del año 2024, en la SUB Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 12:00 Pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 105-2023-MPCVZ-GM, de fecha 15 de Diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-CS-MPCVZ , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE DE OBRA DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL GRAU N° 066 DEL PUEBLO DE GRAU DEL DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES CON CUI N° 2415288, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Cargo</th> <th style="width: 25%;">Nombre</th> <th style="width: 10%;">Titular</th> <th style="width: 10%;">Suplente</th> <th style="width: 10%;">Dependencia:</th> <th style="width: 25%;">Organismo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente</td> <td>ING. PAUL ANTHONY YARLEQUE ZUÑIGA</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ING. CHRISTIAN GONZALES HIDALGO</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE ESTUDIOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>LIC. EDWIN RONY RIVAS RUGEL</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:	Organismo	Presidente	ING. PAUL ANTHONY YARLEQUE ZUÑIGA	X		Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					Primer Miembro	ING. CHRISTIAN GONZALES HIDALGO	X		Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS					Segundo Miembro	LIC. EDWIN RONY RIVAS RUGEL	X		Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO				
Cargo	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:	Organismo																																
Presidente	ING. PAUL ANTHONY YARLEQUE ZUÑIGA	X		Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																																
Primer Miembro	ING. CHRISTIAN GONZALES HIDALGO	X		Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS																																
Segundo Miembro	LIC. EDWIN RONY RIVAS RUGEL	X		Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO																																

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 03 de enero 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONSORCIO RUKE</td> <td style="text-align: center;">80</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	100	2	CONSORCIO RUKE	80
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica								
1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	100								
2	CONSORCIO RUKE	80								

<b>5</b>	<p><b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b></p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN</td> <td style="text-align: center;">181,401.00</td> <td style="text-align: center;">98%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>CONSORCIO RUKE</td> <td>S / 184,000.00, De revisada su Anexo N°6 oferta Economica, corresponde aun procedimiento bajo la modalidad sistema de contratacion a PRECIOS UNITARIOS, cuando es a SUMA ALZADA. MOTIVO POR EL CUAL NO SE CONSIDERA PARA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE.</td> <td style="text-align: center;">99%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	181,401.00	98%	3	CONSORCIO RUKE	S / 184,000.00, De revisada su Anexo N°6 oferta Economica, corresponde aun procedimiento bajo la modalidad sistema de contratacion a PRECIOS UNITARIOS, cuando es a SUMA ALZADA. MOTIVO POR EL CUAL NO SE CONSIDERA PARA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE.	99%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial										
1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	181,401.00	98%										
3	CONSORCIO RUKE	S / 184,000.00, De revisada su Anexo N°6 oferta Economica, corresponde aun procedimiento bajo la modalidad sistema de contratacion a PRECIOS UNITARIOS, cuando es a SUMA ALZADA. MOTIVO POR EL CUAL NO SE CONSIDERA PARA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE.	99%										

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					

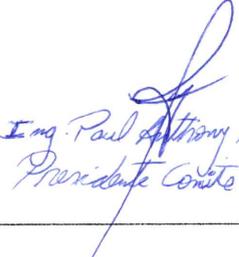
**FORMATO N° 24**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**CONSULTORÍA DE OBRAS**

	1	CONSORCIO RUIKE	De revisada su Anexo N°6 oferta Economica, corresponde aun procedimiento bajo la modalidad sistema de contratacion a PRECIOS UNITARIOS, cuando es a SUMA ALZADA. MOTIVO POR EL CUAL NO SE CONSIDERA PARA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE.
<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
	7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	

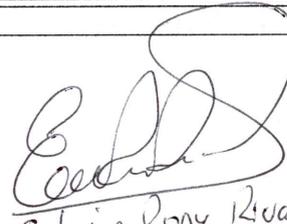
  
  


**FORMATO N° 24**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**CONSULTORÍA DE OBRAS**

	N°	Nombre o razón social del postor		
	1			
	<b>7.2</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>		
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	100	
<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	90	10	100
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	<b>9.1</b>	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>		
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
		ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	S/ 181,401.00	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.			
<b>11</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>12</b>				

  
 Ing. Paul Anthony Yarbey  
 Presidente Comité

  
 Sra. Christiana Gonzales  
 Hidalgo  
 Primer Membro

  
 Edwin Rony Rivas (2do)  
 Segundo Membro